



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA Nº 006-2018

En la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las 08:30 horas del día 09 de febrero de 2018, en el local institucional ubicado en Jr. Miguel Grau N° 375, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, y la Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidenta de Investigación, respectivamente, bajo la convocatoria del señor Presidente de la Comisión Organizadora, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la fecha. El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA informa que UNCA informa que no habiéndose realizado convocatoria previa, consulta si existe disponibilidad para llevar a cabo la presente sesión; razón por la cual, cumpliendo con el quórum reglamentario, **SE ACORDÓ:** por unanimidad, continuar con la presente sesión ordinaria, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, quien cumple con declarar instalada formalmente la sesión, y actuando como Secretario de Actas, el Secretario General de la UNCA, Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, de conformidad con lo establecido en el ítem 6.2.1., de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU. =====

En la estación de **Lectura de Actas**, se dispuso dar lectura al acta de sesión N° 005-2018, y se acordó por unanimidad dar por aprobada la referida acta. =====

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA manifiesta que no hay **despachos** aparte de la agenda, asimismo, solicita a los miembros de la Sesión hacer llegar sus **informes y pedidos** de sus respectivas Vicepresidencias; por lo que se procede con los siguientes pedidos: =====

INFORMES: =====

1. El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, informó que con fecha 08 de febrero de 2018, el Director General de Administración, ha emitido el **Informe Nro. 009-2018-OPP/UNCA/MCV**, a través del cual se solicita la revisión y aprobación de los instrumentos de gestión de la universidad. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, debatir en la agenda del día. =====

Posteriormente se continúa con la sección de **orden del día** para discutir y aprobar los puntos de agenda, razón por la cual el Secretario General procedió a dar lectura a la agenda del día. ===

AGENDA DEL DÍA:

- 1) Revisar y aprobar los siguientes Instrumentos de Gestión y Reglamentos:
 - Reglamento de Infracciones y Sanciones. =====
 - Manual de Perfiles de Puestos. =====
 - Manual de Procedimientos. =====
 - Texto Único de Procedimientos Administrativos. =====
 - Plan de Desarrollo de Personas. =====
- 2) Dar por concluida la designación del Jefe de la Oficina de Presupuesto, otorgada al C.P.C. Elmer Isaias Rodríguez Álvarez. =====
- 3) Designar al Lic. Fernando Polo Rodríguez, para que se desempeñe como Jefe de la Unidad de Presupuesto. =====





Leídos los puntos de agenda, **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, dar por aprobada la agenda y pasar a su análisis, discusión y aprobación correspondiente: =====

PUNTO Nro. 01: Revisar y aprobar los siguientes Instrumentos de Gestión y Reglamentos: **Reglamento de Infracciones y Sanciones, Manual de Perfiles de Puestos, Manual de Procedimientos, Texto Único de Procedimientos Administrativos, Plan de Desarrollo de Personas:** =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, pone de conocimiento el informe Nro. 009-2018-OPP/UNCA/MCV, a través del cual se solicita la revisión y aprobación de los instrumentos de gestión de la universidad, remitido con fecha 08 de febrero de 2018, por el Director General de Administración. Siendo

por mediante correo electrónico institucional (jbravo@minedu.gob.pe) sobre el "Taller de Identificación de Necesidades Presupuestales de las Universidades Públicas con Comisión Organizadora", que se llevará a cabo el 08 de marzo de 2018, donde se precisa que deben participar en dicho taller, los siguientes representantes de la universidad que se detallan a continuación: Miembros de la Comisión Organizadora, Responsable de Oficina de Licenciamiento y/o Acreditación y/o Calidad, Responsable de la Oficina de Presupuesto, Responsable de la Oficina de Planeamiento, Responsable de la Oficina de Proyectos, Responsable de la Oficina de Recursos Humanos. =====

Asimismo, Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, propone invitar al Dr. Huber Ezequiel Rodríguez Nomura, para que participe en la reunión de capacitación sobre presupuesto a realizarse en la ciudad de Lima, en calidad de jefe de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **APROBAR** los siguientes instrumentos de gestión y Reglamentos, previo informe de visto bueno de la Oficina de Gestión de la Calidad:

- 1) Reglamento de Infracciones y Sanciones. =====
- 2) Manual de Perfiles de Puestos. =====
- 3) Manual de Procedimientos. =====
- 4) Texto Único de Procedimientos Administrativos. =====
- 5) Plan de Desarrollo de Personas. =====

PUNTO Nro. 02: Dar por concluida la designación del Jefe de la Oficina de Presupuesto, otorgada al C.P.C. Elmer Isaías Rodríguez Álvarez. =====

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, pone de conocimiento que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 026-2017/CO-UNCA, de fecha 29 de diciembre de 2017, se designó al C.P.C. Elmer Isaías Rodríguez Álvarez, para que se desempeñe como Jefe de la Oficina de Presupuesto. Sin embargo, se considera conveniente dar por concluida dicha designación y dictar disposiciones que garanticen la continuidad de las actividades para el cumplimiento de sus funciones. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, precisó que, está de acuerdo con dar por concluida la designación antes mencionada. ===

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifestó que está de acuerdo con dar por concluida dicha designación, no obstante,



se debe designar al profesional que asumirán dichas funciones, considerando que la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, establece que la Comisión Organizadora debe contar con un equipo de apoyo y asesoramiento para el cumplimiento de sus funciones, siendo uno de ellos, el área de presupuesto. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **DAR POR CONCLUIDA** la designación del Jefe de la Oficina de Presupuesto, otorgada al C.P.C. Elmer Isaías Rodríguez Álvarez, dándoseles las gracias por los servicios prestados. =====

PUNTO Nro. 03: Designar al Lic. Fernando Polo Rodríguez, para que se desempeñe como Jefe de la Unidad de Presupuesto. =====

El Dr. Teódulo Santos Cruz, manifestó que en virtud al proceso de institucionalización y constitución de la UNCA, es necesario designar a un responsable de la Unidad de Presupuesto, considerando que el funcionamiento de la misma es necesario por constituir un órgano de apoyo para el cumplimiento de los objetivos de la UNCA. Es por ello, que se ha realizado el análisis correspondiente sobre el personal al que se le puede designar dichas funciones, por lo cual se plantea la siguiente propuesta: =====

✓ Designar al LIC. **FERNANDO POLO RODRÍGUEZ**, como Jefe de la Unidad de Presupuesto. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, expresó estar de acuerdo con la propuesta planteada, por considerar que esta unidad es responsable de la formulación y evaluación del Presupuesto de la Universidad, así como de conducir el proceso de programación, formulación, ejecución, evaluación y control del mismo. =====

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, precisó que está de acuerdo con la designación de dicho profesional por cumplir con el perfil requerido y por constituir un órgano de apoyo para los fines de la UNCA. =====

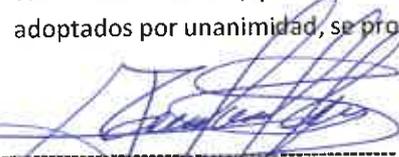
SE ACORDÓ: Por unanimidad, **DESIGNAR** al Lic. **Fernando Polo Rodríguez**, para que se desempeñe como **Jefe de la Unidad de Presupuesto**, mediante Contrato de Locación de Servicios. =====

En este acto, el Presidente invitó a los asistentes a leer el acta, corregir los fundamentos y acuerdos, asimismo invitó a votar sobre la aprobación de la misma para su inmediata ejecución.

SE ACORDÓ: por unanimidad **aprobar** la presente acta y disponer su ejecución inmediata. =====

Siendo las 10:00 horas y no habiendo otro punto que tratar, se acordó por unanimidad dar por culminada la sesión, y en señal de conformidad de los puntos de agenda y de los acuerdos adoptados por unanimidad, se procedió a suscribir la misma. =====




 DR. TEÓDULO JENARO SANTOS CRUZ
 D.N.I. Nro. 17929684
 PRESIDENTE
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA




 DR. MAURO RODRÍGUEZ CERRÓN
 D.N.I. Nro. 20400410
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA

000227



Bilma Veneros Urbina

ORA. BILMIA VENEROS URBINA
D.N.I. Nro. 18055478
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA